

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

**CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN
DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO
(RES-2024-832-CS)**

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

(Resoluciones N° 2025-701- CS. y RES - 2026 - 150 - D-EXA).

- DEPARTAMENTO: HUMANIDADES
- ÁREA: FUNDAMENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA
- UNIDAD CURRICULAR: COMPETENCIAS LINGÜÍSTICO-COMUNICATIVAS
- TAREAS ASIGNADAS: la que la Coordinación del Área o el Departamento le asigne
- CARGO QUE SE CONCURSA: PROFESOR/A ADJUNTO/A
- DEDICACIÓN DEL CARGO: SIMPLE
- CANTIDAD: 1 (uno)
- MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Prof. Carlos Francisco Aiello Prof. Edith Noemi Gorostegui y Prof. Ma. Celeste Aguirre
- ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Srta. Lilian Ayelén de los Santos
- POSTULANTES INSCRIPTOS: María Silvina Bechara Garralla, Ramón Horacio Sosa y Fernando Yamil Cristaldo Hidalgo
- FECHA: 19/03/2026 – Hora: 09:00

En la ciudad de Corrientes, Capital de Corrientes, a los 19 días del mes de marzo de 2026, a las 09:00 horas, se encuentran presentes en el aula de posgrado de la sede de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE, las profesoras Edith Noemi Gorostegui y María Celeste Aguirre, y a través de la Plataforma Zoom institucional el jurado externo Profesor Carlos Francisco Aiello, designados por Resolución N° RES-2025-701-CS. y RES - 2026 - 162 - D-EXA # UNNE para evaluar títulos y antecedentes, planes de actividades docentes, clases públicas de oposición de acuerdo con el tema sorteado, N° 6: “Desafíos para la comprensión del texto académico en ingresantes a los estudios universitarios”; y la/s entrevista/s personal/es de el/la/los postulante/s inscripto/a/s para cubrir 1 (uno) cargo/s de Profesor/a Adjunto/a con dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular “COMPETENCIAS LINGÜÍSTICO-COMUNICATIVAS”, del Área de Fundamentación Psicopedagógica, del Departamento de Humanidades de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNNE

Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, Sr/Srta Lilian Ayelen de los Santos (RES-2026-198-D-EXA).

Se presenta el/la/los postulante/s inscripto/s: María Silvina Bechara Garralla, Ramón Horacio Sosa y Fernando Yamil Cristaldo Hidalgo

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

EVALUACIÓN DE MARÍA SILVINA BECHARA GARRALLA

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

Valoración cualitativa de la labor desarrollada y las actividades docentes: Se destacan, en primer término, los títulos de Profesora en Lengua y Literatura y de Licenciada en Letras, cuya formación es clave para la asignatura. Esa base formativa se ha complementado con una especialización en curso en Ciencias Sociales, con mención en Lectura, Escritura y Educación. Sin embargo, la formación que, de manera más evidente ha priorizado, se vincula con Educación y TIC, a partir de numerosas actualizaciones, dos especializaciones y dos maestrías en la temática (una ya finalizada y otra en curso). En consecuencia, su trayectoria académica se orienta principalmente al conocimiento profundo de los procesos educativos mediados por tecnología.

No obstante, dicho perfil formativo no resulta especialmente relevante para una asignatura centrada en el fortalecimiento de las competencias de lectura, escritura y comunicación en los primeros años de acceso a la universidad, en un contexto en el que los estudiantes deben adaptarse a prácticas discursivas académicas diversas.

En el campo de la práctica docente, declara una antigüedad de doce (12) años y antecedentes en el dictado de cursos sobre educación y TIC, incluso en el ámbito universitario. Allí menciona un cargo de auxiliar; asimismo, registra únicamente un cargo de JTP en una asignatura cuyos contenidos se vinculan parcialmente con los de la materia motivo del concurso, con una antigüedad de dos (2) años.

En el campo de la investigación, menciona la subdirección de un PI y la participación en tres (3) proyectos sobre temas de tecnología y educación. Asimismo, cuenta con antecedentes en la formación de recursos humanos, aunque se relacionan con temáticas ajenas a la materia motivo del concurso.

Valoración cuantitativa de las Producciones:

1. Formación académica: (Subtotal: 80 puntos)

Títulos de grado: Lic. en Letras y Profesora en Lengua y Literatura

2. Formación docente: (Subtotal: 330 puntos - el tope es de 120)

La postulante cuenta con dos maestrías sobre educación y tecnología una finalizada y otra en curso: Master en Tecnología Educativa y Competencias Digitales (finalizada) y Maestría en Procesos Educativos mediados por Tecnología (80 puntos); dos especializaciones: Especialización en Tecnología Educativa y Especialización Docente de Nivel Superior en Educación y TIC. (120 puntos). También refiere seis diplomaturas superiores, una de las cuales es sobre la disciplina motivo del concurso, y dos generales sobre educación, TIC y gestión (30 puntos). Dentro de la formación docente se mencionan cuatro cursos de posgrado relacionados: uno con la docencia, otro con el aprendizaje y los dos últimos con las TIC. Además de trece seminarios: once de los cuales se realizan en el marco de la Maestría en Procesos Educativos mediados por Tecnología y tres en el marco de la Especialización en Lectura, Escritura y Educación

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

en curso, además de otros que no se consideran por estar en el marco de una diplomatura valorada previamente (100 puntos)

3.Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 148 puntos - Tope de 50)

Se declaran veintidos cursos de actualización diez de ellos vinculados con educación y tecnología, dos en materia de género, cinco restante sobre temáticas varias (65 puntos) y seis de ellos vinculados con contenidos de la materia motivo del concurso (60 puntos): “La Ciencia de la Lectura: Los desafíos de leer y comprender textos.”; “La escritura en el aula universitaria”; “Curso On-line: técnicas de redacción para distintos tipos de textos”; “Conectados por la Literatura Infantil”; “Lectura, escritura y oralidad con TIC”. También se menciona la participación en calidad de panelista de dos (15 puntos) paneles el Panel “Estrategias para la bimodalidad en la UNNE ” y el Panel “Educación a Distancia en el desarrollo Posgrados en la UNNE”. Finalmente menciona la participación en calidad de asistente en ocho actividades de actualización sobre educación, tecnología escuelas agrotécnicas, el plan nacional de inclusión digital y en un seminario de literatura infantil (8 puntos).

4.Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: tope de 50 puntos)

La postulante cuenta con una antigüedad en docencia desde 2014 a la actualidad (6 puntos) y ha tenido tres cargos docentes en el nivel universitario: Auxiliar docente 1° categoría en “Lingüística II” con una antigüedad de 2 años (2 puntos), los contenidos de esta materia se relacionan con los de la asignatura motivo del concurso; Auxiliar docente 1° categoría en “Tecnología Educativa para el nivel inicial” con una antigüedad de 5 años. (2 puntos); JTP categoría en “Área de Tecnología Educativa” con una antigüedad de 4 años. (3 puntos); ha tenido también tres adscripciones (6 puntos): en “Historia del Español” por 1 año, “Producción de textos” por 4 años y en “Medicina, Hombre y Sociedad” por 2 años. También ha dictado de seminarios, talleres, cursos, jornadas, eventos de actualización vinculados con la docencia en educación superior: menciona dos cargos en la asignatura “Lectura y Escritura Académica” (10 puntos), el dictado de 15 cursos /módulos entre los cuales consideramos dos: “Módulo 4: Lectura y escritura académica en textos de ciencias naturales” “Módulo 2: Escritura académica” en tanto los otros son sobre educación y TIC. (10 puntos). En cuanto al Dictado de seminarios, talleres, cursos, jornadas, eventos de actualización vinculados con la docencia de posgrado en educación superior declara seis, dos de los cuales se vinculan con la asignatura motivo del concurso: “Enseñar Lectura, Escritura y Oralidad con TIC” y “Lectura y escritura académica” (20 puntos). Finalmente, declara antecedentes como profesora responsable de 11 módulos y diplomaturas sobre educación y tecnología; como tutora de 16 módulos, cursos de actualización y dos cursos de posgrado; como auxiliar de coordinación de carrera en un IES; como Asesora Pedagógica en la ERAGIA con una antigüedad de 4 años; y como directora de tres cursos Moodle, dos cursos MOOC y de dos diplomaturas universitarias.

5.Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 0 puntos)

No se declaran antecedentes en la categoría

6.Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 14 puntos)

La postulante declara la subdirección del PI 23I002 Diseño e implementación de Estrategias de hibridación en la Facultad de Medicina (UNNE). (5 puntos) También menciona la participación en tres proyectos de investigación (9 puntos): “Hacia nuevos

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

entornos de aprendizaje: los espacios híbridos en la Facultad de Medicina (UNNE)”, “Calidad de aulas virtuales y rendimiento académico universitario en la Facultad de Medicina” y “Evaluación de calidad de aulas virtuales de la Facultad de Medicina”

7. Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 29 puntos)

Se menciona la autoría del capítulo “Los materiales educativos como mediación del aprendizaje en la virtualidad.” publicado en el libro “Innovación y Virtualidad en la Formación Universitaria en Ciencias de La Salud” (5 puntos). Además de mencionan veinticuatro presentaciones en eventos científicos (24 puntos)

8. Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 0 puntos)

Los antecedentes no incluyen la categoría extensión.

9. Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: 0 puntos)

No se detallan antecedentes en la categoría.

10. Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 6 puntos)

Se menciona la dirección de una maestranda, Cecilia Bangher, y la co-dirección de otras dos maestrandas: María de la Paz Galvez Diaz Colodrero y Paola Canutti, todas ellas de la Maestría en Educación Virtual en el Nivel Superior.

11. Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 26 puntos)

La postulante declara haber integrado 13 comisiones evaluadoras de actividades científicas, académicas, técnicas en congresos, jornadas, como así también de trabajos finales de maestría entre otros. (26 puntos)

12. Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 35 puntos)

Se mencionan tres cargos de Coordinación (30 puntos) de Campus Virtual Medicina pertinente al Área de Asesoría Pedagógica y Tecnología Educativa en Ciencias de la Salud; del Curso de ambientación para ingresantes 2025. “Módulo de Lectura y comprensión de textos 2025” y de los Intercambios CVM 2016 Facultad de Medicina—UNNE. Resol. 3155/16 CD. También se menciona la participación como Integrante del Equipo de Pedagogía Universitaria y Tecnología Educativa en Ciencias de la Salud. Facultad de Medicina - UNNE. (5 puntos).

13. Actividades profesionales: (Subtotal: 0 puntos)

No se declaran actividades profesionales

Puntaje obtenido: 410

Puntaje ponderado: 1640

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

La postulante presenta un Plan de actividades caracterizado por la pertinencia y por la coherencia. Las actividades son propicias para el abordaje y seguimiento de los contenidos y de las habilidades lingüísticas con el estudiante. La bibliografía es pertinente y actualizada, aunque se observa descuido en su consignación a causa de citas incompletas o con criterios no unificados. El plan es factible dentro del dictado cuatrimestral, integrando las TIC. Si bien los temas detallados en las cinco unidades son acordes a los objetivos generales y específicos, se advierte cierta sobrecarga en los contenidos provenientes de la Lingüística –en particular, los de la unidad 3, centrada en

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

la pragmática– en detrimento de otros saberes que podrían constituir aportes para el desarrollo de un taller de escritura, tales como la teoría literaria, la didáctica, la tradición del tallerismo argentino. El plan no contempla ninguna acción referida a la extensión o a la investigación, como así tampoco proyecta la constitución de la asignatura como espacio de formación de recursos humanos.

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s **10**
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado **10**
3. Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante **10**
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida **10**
5. Criterios de selección bibliográfica **7**
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera **7**
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación **0**
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la Unidad Curricular y las condiciones institucionales. **5**

Puntaje obtenido: 59

Puntaje ponderado: 1843,75

Para los casos donde el jurado/comisión considere no se apliquen estos aspectos específicos, la valoración del total (80) será equivalente al (100).

CLASE PÚBLICA:

Para el desarrollo de la clase se utilizaron recursos acordes, como una presentación en PowerPoint. La postulante mostró dominio de recursos tecnológicos variados.

Presentó la carrera, la asignatura y el tema a desarrollar, así como objetivos acordes. Sin embargo, no contempló las relaciones con temáticas previas. La problemática se enmarcó en el campo de la alfabetización académica, cuyo principal referente en el ámbito argentino es Paula Carlino. En ese sentido, sostiene que cada disciplina posee sus propios esquemas de pensamiento, aunque no precisó cuáles serían las particularidades de los modos de conceptualización de cada área ni las características diferenciales que imprimen en la escritura.

Asimismo, la idea de alfabetización se sustenta en lo que la postulante denomina un “gran bache” entre la aparente simplicidad de los textos de la escuela secundaria y la complejidad de los textos universitarios. No obstante, esta formulación resulta reductiva al no considerar ciertos textos que funcionan como pasaje, como la divulgación científica o los manuales universitarios.

Se incluyó una observación sobre la lectura hipertextual, pero fue poco articulada y abordada con imprecisiones bibliográficas. A continuación, explicó superestructura y macroestructura textual, ejemplificando las operaciones (supresión, selección, generalización e integración) mediante oraciones sueltas.

Luego, desarrolló el tema correspondiente a la clase de oposición, identificando cuatro desafíos: polifonía, carácter situado de los textos, fragmentación y uso de la IA. Esta

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

selección resulta pertinente, aunque el desarrollo fue insuficiente, ya que no se brindaron las explicaciones necesarias.

La actividad de cierre también fue poco clara: solicitaba a los estudiantes “identificar” las operaciones de la macroestructura en un texto científico aportado por la postulante, sin ofrecer criterios ni andamiajes que guiaran la tarea.

A lo largo de la clase, la interacción con los estudiantes se desdibujó. En los momentos en que se intentó el intercambio, no fue posible advertir con claridad los objetivos que orientaban dichas intervenciones. Finalmente, la propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas fue vaga.

1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular **10**
2. Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas **7**
3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados **7**
4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios **7**
5. Utilización de recursos tecnológico didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos **10**
6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado **5**
7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas **5**
8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada **10**
9. Presentación del tema de la clase en el contexto profesional. **7**
10. Propuesta de actividades en el desarrollo de competencias para adquirir desempeños sociales y emocionales adecuados. **5**

Puntaje obtenido: 73

Puntaje ponderado: 1095

ENTREVISTA PERSONAL

La instancia de la entrevista fue cordial. La postulante fue clara en sus propuestas gracias a claras habilidades comunicativas. Afirmó tener motivación para estar a cargo de la asignatura, aunque mostró algunas dificultades para proyectarse como docente responsable, en tanto sus propuestas de innovación se limitaron a las mejoras en el empleo de dispositivos digitales, descuidando otras dimensiones acordes a un Profesor Adjunto, como la formación de recursos humanos. Si bien demostró saberes acerca del tema objeto de concurso, no fue capaz de ampliar las características propias de las escrituras disciplinares en física, química, biología y matemática. Pudo aportar precisiones sobre su plan de actividades –como la instancia de evaluación mediante un ensayo académico– y aceptó algunas objeciones.

1. Habilidad de Comunicación **10**
2. Motivación para postular en el cargo **7**
3. Conocimiento del tema objeto de concurso **5**
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes **10**
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios **5**

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

6. Relación de su labor con la formación de recursos humanos en el ámbito profesional. **0**
7. Propuesta de evaluación continua a estudiantes. **7**
8. Conocimiento de los aportes de la unidad curricular en el ámbito de la profesión. **5**

Puntaje obtenido: 49

Puntaje ponderado: 980

PUNTAJE TOTAL PONDERADO: $5 \ 558.75 / 100 = 55.59$

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

EVALUACIÓN DE RAMÓN HORACIO SOSA

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

Grilla de puntuación de antecedentes (Síntesis de puntuaciones):

Se deja constancia que, si bien la documentación probatoria no reúne las condiciones del formato que se solicita en la reglamentación (ítem 4 del Art. 144 de la Res 832/24 CS) se procede a analizar el CV y documentación probatoria presentados por el/la/los postulante/s, destacándose lo siguiente:

Valoración cualitativa de la labor desarrollada y las actividades docentes:

El postulante tiene una formación base como profesor y licenciado que se corresponde acorde a la necesaria en la materia motivo del concurso, pero no cuenta con antecedentes relevantes en docencia en el ámbito universitario más que seis adscripciones y antecedentes en ámbitos no universitarios. Tampoco cuenta con antecedentes destacables en investigación más que dos publicaciones de artículos en diarios locales aun que se traten temáticas vinculadas a la materia motivo del concurso.

Valoración cuantitativa de las Producciones:

1. Formación académica: (Subtotal: 80 puntos)

El postulante cuenta con dos titulaciones: Prof. en Lengua y Literatura y Lic. en Letras

2. Formación docente: (Subtotal: 0 puntos)

3. Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 25 puntos)

Ha realizado capacitaciones sobre lectoescritura, comprensión lectora, autobiografías lectoras y evaluación. Además ha participado como coordinador en el “Ciclo de conferencias sobre violencia de género” en el ISFD “Dr. Juan Pujol”

4. Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 9 puntos)

El postulante ha realizado seis adscripciones: tres como alumno y tres como egresado en la Facultad de Humanidades; cuatro de ellas en asignaturas del área de literatura, otra en una didáctica específica de la carrera de Letras y una, pendiente de finalización, en una materia cuyos contenidos se relacionan con los de la asignatura en concurso.

También presenta trayectoria en diferentes cátedras en el nivel superior no universitario. Ha dictado el curso “La tarea de enseñar en el nivel inicial. Prácticas del Lenguaje” en el marco del Programa Provincial “Corrientes Educa”.

5. Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 0 puntos)

No presenta

6. Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 0 puntos)

No presenta

7. Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 3 puntos)

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

Cuenta con dos publicaciones en diarios locales: “La comprensión lectora de las “Palabras, palabras, palabras” y “La comunicación no verbal y sus claves educativas.” También ha participado como expositor en XVI Congreso de estudios germanísticos.

8. Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 0 puntos)

No presenta

9. Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: 0 puntos)

No presenta

10. Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 0 puntos)

No presenta

11. Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 0 puntos)

Presenta antecedentes en el nivel medio superior

12. Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 0 puntos)

No presenta

13. Actividades profesionales: (Subtotal: 0 puntos)

Menciona cargo de corrector en un diario local

Puntaje obtenido: 117

Puntaje ponderado: 468

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

La fundamentación incluye un repertorio variado de conceptos acordes con la asignatura; sin embargo, su presentación exhibe una organización débil en lo relativo a la progresión y articulación de las ideas, observándose, en algunos pasajes, una sintaxis descuidada que acumula nociones en frases excesivamente extensas. Los objetivos resultan claros y pertinentes.

Las actividades de docencia, distribuidas en distintos subapartados, son demasiado numerosas y carecen de una jerarquización que permita ponderar con claridad la relevancia de unas respecto de otras. Asimismo, no se distinguen con precisión las actividades a cargo del docente y las del estudiante.

Se presentan criterios de evaluación atendibles, aunque se advierte superposición con el ítem “modalidad del cursado”. Se integra el uso de las TIC. Resulta particularmente llamativo que, entre las actividades institucionales, se consigne “Colaboración en la actualización del programa”, lo que evidencia un desconocimiento de las funciones propias de un Profesor Adjunto. En efecto, corresponde a este la confección del programa y, por tanto, no se limita a colaborar en su elaboración. No se incluye el detalle de los contenidos por unidades.

Por último, la bibliografía es adecuada y se encuentra parcialmente actualizada.

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s **5**

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado **5**
3. Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante **7**
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida **7**
5. Criterios de selección bibliográfica **7**
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera **0**
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación **0**
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la Unidad Curricular y las condiciones institucionales. **7**

Puntaje obtenido: 38

Puntaje ponderado: 1187,50

Para los casos donde el jurado/comisión considere no se apliquen estos aspectos específicos, la valoración del total (80) será equivalente al (100).

CLASE PÚBLICA:

Ubicó la asignatura en el trayecto de las distintas carreras para las que se dicta, así como precisa el bloque dentro del programa en el que se inscribe el tema de la clase de oposición. Detalla objetivos atendibles, puntualizando habilidades que se busca promover, entre las que enumera “la atención y concentración” sin aportar mayores precisiones sobre cómo se favorecería tal disposición. Se sustenta en un epígrafe de Paula Carlino. Como punto de partida, elige un breve video de Tik Tok sobre la ballena franca austral para proponer algunas preguntas vinculadas al protocolo de enunciación: la intención, la información, el modo de transmisión de la información. La propuesta apunta a establecer, en términos del postulante, una extrapolación que debería auspiciar la formulación de las mismas preguntas a un texto académico. La analogía no queda bien explicada, por no considerar las profundas diferencias entre los distintos códigos. Por ende, el recurso didáctico resulta ineficiente. A lo largo del desarrollo, también acude a conceptos de Abusamra y de Freire. Lo central de la exposición se orienta al comentario de un conjunto de textos académicos acerca de la ballena franca austral, respecto de los cuales intenta establecer una caracterización que distinguiría textos iniciales de textos intermedios, pero no logra aportar las notas distintivas de cada una de estas etiquetas. La consistencia de la clase se debilita en el comentario de los textos, porque la intervención consiste en leer fragmentos sueltos sobre los que se realizan comentarios de marcada vaguedad que no parecen esclarecedores para estudiantes que ingresan a los estudios universitarios. Incluso se incurre en expresiones desatinadas, que tornan confusa la explicación, como información cruda o la idea de que los textos académicos se sustraen de la realidad y del contexto. Se realiza un uso aceptable de recursos tecnológicos.

1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular **10**
2. Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas **7**

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados **5**
4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios **5**
5. Utilización de recursos tecnológico didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos **7**
6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado **5**
7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas **0**
8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada **5**
9. Presentación del tema de la clase en el contexto profesional. **0**
10. Propuesta de actividades en el desarrollo de competencias para adquirir desempeños sociales y emocionales adecuados. **7**

Puntaje obtenido: 51

Puntaje ponderado: 765

ENTREVISTA PERSONAL

La instancia de entrevista fue cordial. El postulante presentó en algunos momentos dificultades para explicar su propuesta. Respecto de las motivaciones para ocupar el cargo de Profesor Adjunto, su respuesta desatendió la dimensión institucional del lugar como responsable de cátedra e incurrió en autocaracterización a partir de rasgos humanos como la disposición de recibir sugerencias. Mostró dificultades para justificar algunas decisiones de su plan de actividades. Aceptó objeciones acerca de la organización de la clase, de los recursos empleados y de algunas observaciones de alta imprecisión.

1. Habilidad de Comunicación **5**
2. Motivación para postular en el cargo **7**
3. Conocimiento del tema objeto de concurso **5**
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes **5**
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios **0**
6. Relación de su labor con la formación de recursos humanos en el ámbito profesional. **0**
7. Propuesta de evaluación continua a estudiantes. **0**
8. Conocimiento de los aportes de la unidad curricular en el ámbito de la profesión. **5**

PUNTAJE OBTENIDO: 27

PUNTAJE PONDERADO 540

PUNTAJE TOTAL PONDERADO: 2960,50 / 100= 29,61

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

EVALUACIÓN DE CRISTALDO HIDALGO, FERNANDO YAMIL

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

Grilla de puntuación de antecedentes (Síntesis de puntuaciones):

A partir del análisis del CV y la documentación probatoria presentados por el/la/los postulante/s, se destaca lo siguiente:

Valoración cualitativa de la labor desarrollada y las actividades docentes: Se destaca, en primer término, la formación específica en Lengua y Literatura, evidenciada en su trayectoria académica orientada al conocimiento profundo de los procesos lingüísticos y de la dimensión textual y discursiva de la comunicación. Dicha formación resulta especialmente relevante para una asignatura centrada en el fortalecimiento de competencias de lectura, escritura y comunicación, en tanto aporta marcos teóricos y criterios metodológicos necesarios para el tratamiento didáctico de textos, géneros discursivos y situaciones comunicativas propias de la formación docente en las distintas disciplinas. Se valora positivamente la aprobación de diversos cursos de posgrado vinculados al área de Lengua y Literatura, así como la carrera de doctorado que se encuentra en su etapa final. En un campo en el que la enseñanza de la lengua requiere sustento conceptual, criterios para la selección y secuenciación de contenidos y estrategias para el trabajo sistemático sobre prácticas de lectura y escritura en las distintas disciplinas, la formación de posgrado fortalece la idoneidad para orientar procesos de enseñanza-aprendizaje con rigor y pertinencia para el cargo propuesto.

Valoración cuantitativa de las Producciones:

1. Formación académica: (Subtotal: 80 puntos)

El postulante cuenta con dos titulaciones: Prof. en Lengua y Literatura y Lic. en Letras

2. Formación docente: (Subtotal: 95 puntos)

El postulante declara estar cursando el Doctorado en Letras y posee una diplomatura superior pero no es específica del cargo (5 puntos). A su vez cuenta con 17 cursos de posgrado sobre temas de Lengua y Literatura, algunos realizados en el marco del Doctorado y otros en el marco de la especialización (85 puntos). Además de un taller realizado en el marco del programa de acompañamiento a la terminalidad del doctorado (5 puntos).

3. Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Tope: 50 puntos)

El postulante declara ocho cursos de actualización: siete de ellos sobre contenidos de lengua y literatura y el otro sobre bimodalidad. (45 puntos) Además declara seis antecedentes como coordinador u organizador de actividades de actualización y perfeccionamiento (30 puntos) y veinte cursos de actualización en calidad de asistente (20 puntos)

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

4. Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 49 puntos)

El postulante inició la docencia en el ámbito universitario en 2022 (2 puntos). Desde ese momento ha tenido seis cargos de auxiliar docente y tres de ellos en materias cuyos contenidos se relacionan con los del concurso: “Taller de Comprensión y Producción de Textos”, “Historia del Español” y “Lingüística Textual y Análisis del Discurso” (12 puntos). También cuenta con ocho antecedentes como tutor (21 puntos) y cinco antecedentes de egresado adscripto (5 puntos) todos ellos en asignaturas del área de lengua y literatura. Finalmente declara dos antecedentes en calidad de tallerista y uno como coordinador. (9 puntos)

5. Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 0 puntos):

No se detallan antecedentes en la categoría.

6. Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 41 puntos)

El postulante ha integrado cuatro Proyectos de investigación sobre temas de Lengua y Literatura, en específico, uno de ellos aborda temáticas directamente vinculadas con la materia motivo del concurso: “La adquisición del discurso académico escrito y oral en la enseñanza del español como lengua materna y extranjera. Distintos aspectos de un proceso de subjetivación en estudiantes de la UNNE (Segunda parte)” (25 puntos). También declara antecedentes como becario de pregrado, iniciación, de Investigación tipo II y actualmente es becario de CONICET. (16 Puntos)

7. Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 55 puntos)

El postulante cuenta con antecedentes de publicación de un libro (5 puntos); un capítulo de libro (5 puntos); dos publicaciones con referato (10 puntos); dos publicaciones sin referato (6 puntos); y tres reseñas (6 puntos). Además de tres presentaciones en reuniones científicas y 20 presentaciones en eventos científicos (23 puntos)

8. Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 10 puntos)

El postulante declara haber participado de dos proyectos de extensión.

9. Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: 0 puntos)

No declara antecedentes.

10. Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 5 puntos)

El postulante declara antecedentes de Acompañamiento a estudiantes y gestores de movilidad internacional como Docente-tutor del programa de intercambio Escala Estudiantil de AUGM y PILA Estudiantil.

11. Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 4 puntos)

El postulante cuenta con antecedentes de evaluador de trabajos para el Primer Dossier de Trazos académicos. Revista de estudiantes de Letras, además de corrector de artículos para la Revista del Instituto de Letras.

12. Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 5 puntos)

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

El postulante declara antecedentes como Secretario de Actas del Departamento de Letras.

13. Actividades profesionales: (Subtotal: 6 puntos)

El postulante declara tres antecedentes como docente en ámbitos de educación superior no universitaria.

Puntaje obtenido: 364

Puntaje ponderado: 1456

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

La fundamentación contempla el perfil del estudiante, al asumir la asignatura como una zona de pasaje. Presenta objetivos alcanzables, distinguiendo los que son propios de la actividad docente de aquellos que corresponden al aprendizaje de los estudiantes. El detalle de los contenidos seleccionados, adecuadamente organizados en unidades, distingue dimensiones conceptuales y procedimentales, vinculadas estas últimas con las habilidades que deberán desarrollar los cursantes. Se detallan una metodología de trabajo acorde, que ponen en valor el uso de TIC. La bibliografía es pertinente y actualizada. Presenta un plan de actividades docente completo y consistente, que asumen la asignatura también como un ámbito de formación de recursos humanos mediante la incorporación de estudiantes adscriptos. Se consigan iniciativas referidas a la investigación y a la extensión universitarias.

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s **10**
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado **10**
3. Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante **10**
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida **10**
5. Criterios de selección bibliográfica **10**
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera **7**
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación **10**
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la Unidad Curricular y las condiciones institucionales. **10**

Puntaje obtenido: 77

Puntaje ponderado: 2406,25

Para los casos donde el jurado/comisión considere no se apliquen estos aspectos específicos, la valoración del total (80) será equivalente al (100).

CLASE PÚBLICA:

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

Detalla la ubicación de la materia en el plan de estudios y el orden de la clase de oposición. Se detiene en consideraciones generales como la modalidad taller que predomina en el dictado de la asignatura. Precisa las tres dimensiones que articulan el desarrollo de competencias lingüístico-comunicativa: remedial, instrumental y propedéutica. Ubica el tema de la clase en el programa y enuncia objetivos acordes. Como punto de partida, se sustenta en los aportes de Gustavo Bombini acerca de las zonas de pasaje. A partir de ese marco, desarrolla con solvencia y claridad el tema sorteado gracias a la explicación de conceptos sustanciales como lectura estratégica, lectura comprensiva –con sus correspondientes instancias– y niveles de interpretación contextual, textual, lingüística. Propuso actividades acordes, como la lectura global y lectura selectiva de un texto académico, ámbito privilegiado en el abordaje del tema. Para el cierre explicó consignas de trabajo tendientes a la elaboración de resúmenes, estableciendo una relación clara y complementaria entre la lectura y la escritura. Trasuntó buen manejo de recursos tecnológicos.

1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular **10**
2. Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas **10**
3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados **10**
4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios **10**
5. Utilización de recursos tecnológico didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos **7**
6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado **10**
7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas **10**
8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada **10**
9. Presentación del tema de la clase en el contexto profesional. **10**
10. Propuesta de actividades en el desarrollo de competencias para adquirir desempeños sociales y emocionales adecuados. **10**

Puntaje obtenido: 97

Puntaje ponderado: 1455

ENTREVISTA PERSONAL

La instancia de entrevista fue cordial. El postulante fue claro en sus propuestas gracias a claras habilidades comunicativas. En cuanto a la motivación para ocupar el cargo objeto de concurso, trasuntó una visión notable de la responsabilidad que implica la posición de Profesor Adjunto, en tanto expuso iniciativas pertinentes en cuanto a docencia, investigación y extensión. Pudo explicitar criterios en la selección de contenidos del plan de actividades y despejar dudas que dejó su propuesta de actividades durante la clase oposición. Fue receptivo y reflexivo ante distintas observaciones como la

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

articulación con docentes de otros campos del saber para el abordaje conjunto de los textos disciplinares cuyas características el postulante no maneja.

1. Habilidad de Comunicación **10**
2. Motivación para postular en el cargo **10**
3. Conocimiento del tema objeto de concurso 7
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes **10**
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios **10**
6. Relación de su labor con la formación de recursos humanos en el ámbito profesional.
10
7. Propuesta de evaluación continua a estudiantes. **10**
8. Conocimiento de los aportes de la unidad curricular en el ámbito de la profesión. 7

Puntaje obtenido: 74

Puntaje ponderado: 1480

PUNTAJE TOTAL PONDERADO: $6795,25 / 100 = 67,97$

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

DICTAMEN DEFINITIVO:

De acuerdo con el análisis de los títulos, antecedentes académicos, la/s clase/s pública/s, la/s entrevista/s personal/es y la evaluación de la propuesta/s presentada/s, el Jurado por lo expuesto establece el siguiente orden de mérito:

1. CRISTALDO HIDALGO, Fernando Yamil DNI 38.234.943 (67,97 puntos)
2. BECHARA GARRALLA, María Silvina DNI 31.436.328 (55.59 puntos)

Se deja constancia que el profesor Sosa, Ramón Horacio DNI 28.347.983 no se incluye en el orden de mérito dado que no observamos que reúna las condiciones exigidas para el cargo de profesor adjunto, tal como se argumentó en los apartados correspondientes. En particular, la insolvencia de la clase, la vaguedad de sus respuestas en la entrevista y las inconsistencias detectadas en el plan docente impiden avalar su idoneidad para la función.

Y propone la designación del Profesor Cristaldo Hidalgo, Fernando Yamil DNI 38.234.943 como profesor Adjunto con dedicación Simple en la unidad curricular COMPETENCIAS LINGÜÍSTICO- COMUNICATIVAS (p/ las carreras Prof. en Cs. Qcas. y del Ambiente, Prof. en Física y Prof. en Matemática - 1er cuatrimestre, p/ la carrera Prof. en Biología - 2do cuatrimestre), del área FUNDAMENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA (del Departamento de Humanidades por el período de seis (6) años* .-----

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 15 hs del día 26 de marzo, se eleva el presente dictamen.

(*) La RES-2024-832-CS, Art. 84º, inc. c., fija rango del período.



Edith Gorostegui



Francisco Aiello



Aguirre Ma. Celeste